

AUDIENCIA PÚBLICA ENARGAS 104

08 de enero de 2024



Audiencia Pública Gas Enero 2024

índice



- 1 Introducción
- **2** Competencia
- 3 Situación actual del Sector : la herencia recibida
- 4 Objetivos de la Gestión
- 5 Formación de la tarifa final de gas
- 6 Subsidios una nueva conceptualización
- 7 Propuesta



Introducción





Competencia



Competencia



- · Ley 24.076
- Decreto 1738/92
- Decreto 804/2020
- Decreto 181/2004 Art. 1 y 2
- DNU 55/2023





Situación actual del Sector: la herencia recibida



Situación actual

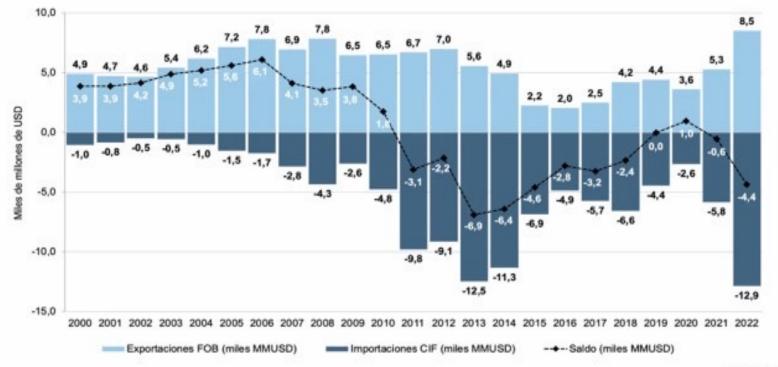
La herencia recibida



Balance Comercial: Déficit de 30.000 MU\$S en los últimos 10 años

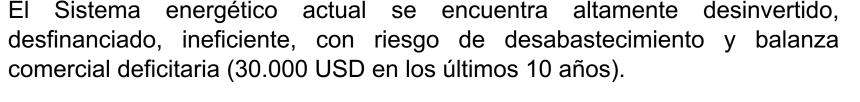
Balance Comercial Energético

Luego de alcanzar el equilibrio en 2019, volvió al terreno negativo, marcando en 2022 un déficit de USD 4.400 MM



Situación actual

La herencia recibida



Paulatino e importante debilitamiento institucional del sector, lo que ha significado un relajamiento en las funciones encomendadas para actuar como entes autárquicos e independientes.

Ausencia de señales de mercado para alentar las inversiones, y mejorar el desarrollo de la infraestructura a largo plazo, llevando a que sea el Estado quien realizó las escasas infraestructuras en forma tardía e ineficiente o costosa.

Paralización del ritmo de las inversiones y crecimiento de las importaciones. Desde el momento en que el Estado pretendió buscar un esquema de normalizar el precio de gas natural en el PIST, se fueron progresivamente paralizando inversiones y creciendo las importaciones de combustible.

El Estado, a través de distintos mecanismos de adquisición del gas, ha ido absorbiendo mediante gasto público **dos tercios** de los costos del suministro de gas actual.

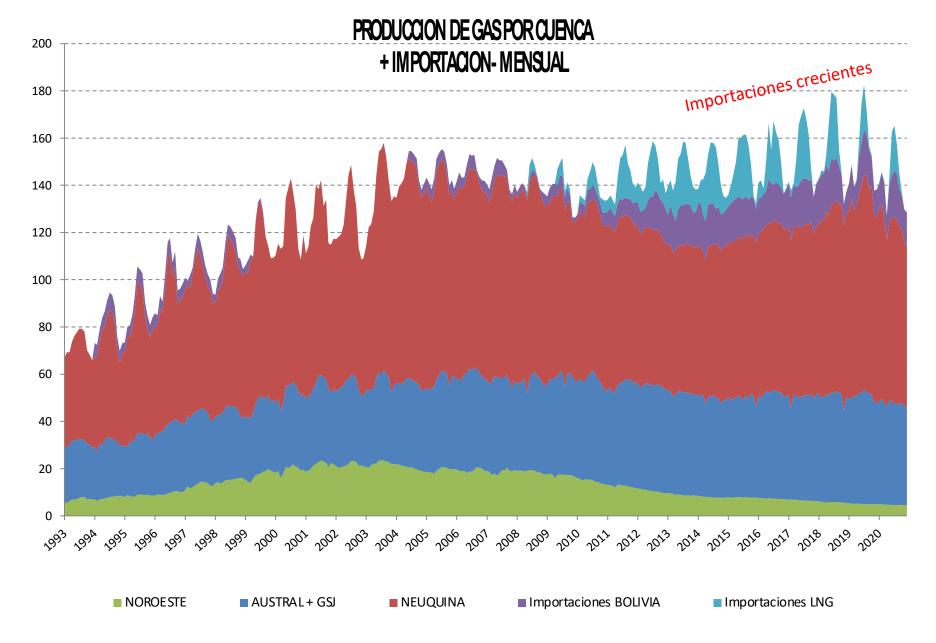


Situación actual

VOLUMEN [MMm3/d]

La herencia recibida





REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #02

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2023

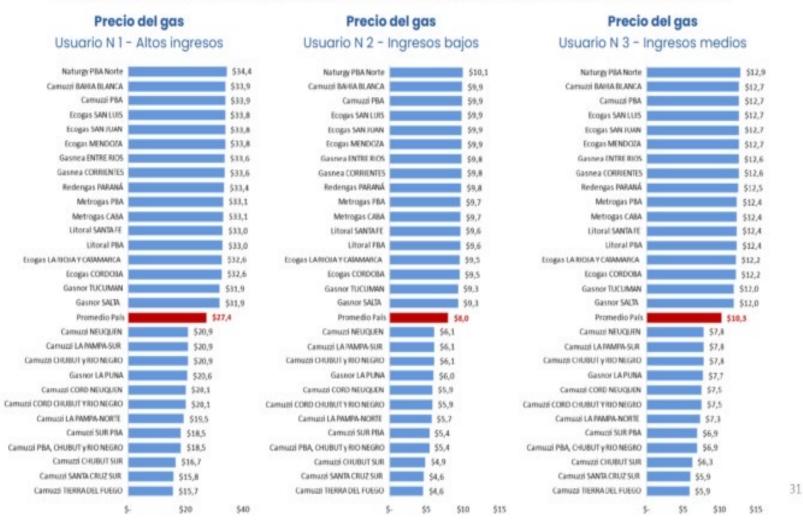
Más de 90 precios distintos!!!

Situación actual

La herencia recibida

QUELARIA DE ENERGE

GRÁFICO Nº 8: precio del gas por distribuidoras y subzonas para un usuario de categoría R 1 | a mayo 2023





Objetivos de la gestión



Objetivos de la gestión



- a) Asegurar el suministro energético para que la energía se convierta en el motor indispensable para el crecimiento sostenido de la economía y la mejora del bienestar de la sociedad.
- b) Revertir el Balance Comercial Energético deficitario en el más breve plazo convirtiendo al país en actor confiable en los mercados internacionales.
- c) Que las tarifas sean fijadas en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley 24.076, asegurando la autosustentabilidad económico-financiera del sector.
- d) Limitar los subsidios solamente a los sectores más vulnerables y estableciendo volúmenes máximos de energéticos subsidiados. "Canasta Energética básica, por zona bioclimática".
- e) Recrear los mecanismos necesarios para que el sector privado sea el responsable de la expansión de la infraestructura a su propio riesgo.

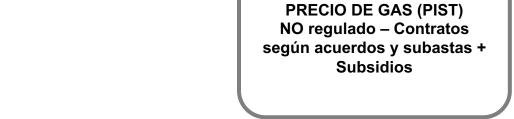


Formación de la tarifa final de gas



Formación de la tarifa final de gas







Tarifa de TRANSPORTE regulado por el ENARGAS



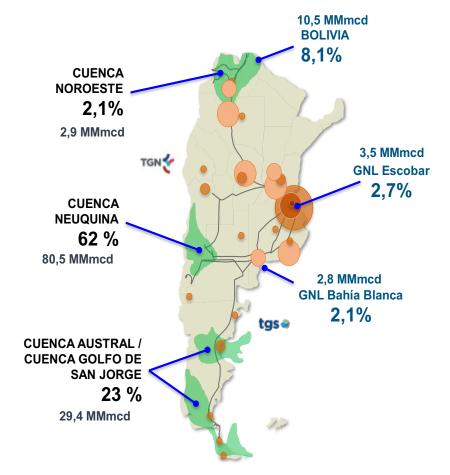
Margen de DISTRIBUCION Regulado por el ENARGAS + Subsidios

Formación de la tarifa final de gas

SECTOR GAS NATURAL:

Fuente: ENARGAS y SEN

Inyección de Gas al Sstema (2022)



Oferta (2	022)	
	MMm3/año	US/MMBTU
Total	47.300	5,3
Local	41.150	4,0
<u>Importacio</u>	nes	
Bolivia	3.850	9,2
GNL	2.300	28,7

Demanda	(2022)	
	MMm3/año	USS/MMBTU
DisCo's	13.850	2,2
CAMMESA	14.930	3,2
Industrias	13.385	3,7
GNC	2.375	3,5
Expo	2.760	6,4





Promedio diario 2022 de gas entregado al sistema

130 MMmcd

Máximo diario 2022 de gas entregado al sistema

165 MMmcd

i idii OSAi Aiiddi (EVEE/EVE+)	Plan	GsAr A	Anual ((2022/2024)
--------------------------------	------	--------	---------	-------------

	(
Contratos DisCo's CAMMESA Enarsa (invierno)	MMm3/año 11.000 10.100 1.500	4,0 4,0 4,7	2,5 Usuarios 1,5 Subsidio Del Estado
Otros Compromis		Libre	al productor, a Nov 2023



Formación de la tarifa final de gas

Evolución del Pass Through

Fecha	jun-19	jun-22	sep-22	nov-22	ene-23	mar-23	may-23	nov-23	dic-23
US/MMBTU	4,3	2,2	2,2	2,3	2,5	2,7	2,4	1,5	0,7
\$/m3	7,1	10,1	11,5	13,6	16,4	20,0	20,0	20,0	20,0
тс	45	125	140	160	180	200	225	370	800
%PIST	100%	54%	56%	58%	62%	68%	60%	37%	17%



Estimación de demanda y precios del gas natural en el PIST 2024



	Origen del	gas para aba	astecer la [Demanda F	Prioritaria	
Periodo	Importación	PG AR	PG AR	PG AR	GNL	Total
1 Cilodo	Bolivia	Ronda I	Ronda II	Ronda III	GIVE	Total
		Volumer	nes en Millo	nes de m3/d	ía (*)	
Ene	2,50	16,20				18,70
Feb	2,50	16,65				19,15
Mar	2,50	20,55				23,05
Abr	3,00	27,65				30,65
May	4,50	36,90	3,40	3,00	2,00	49,80
Jun	4,50	48,20	3,40	3,00	5,00	64,10
Jul	4,50	48,50	3,40	3,00	11,50	70,90
Ago	2,40	48,50	3,40	3,00	6,50	63,80
Sep	2,40	38,30	3,40	3,00		47,10
Oct	-	34,30				34,30
Nov	-	23,30				23,30
Dic	_	18,20				18,20

Nota: (*) Volumnes estimados

Periodo	Importación	PG AR	PG AR	PG AR	GNL	Total	
renouo	Bolivia (*)	Ronda I	Ronda II	Ronda III	GIVE	Total	
		Precios en U\$S/MMBTU					
Ene	12,20	2,90				4,14	
Feb	12,20	2,89				4,11	
Mar	12,20	2,89				3,90	
Abr	11,40	2,89				3,72	
May	11,40	4,43	4,73	4,29	13,00	5,42	
Jun	11,40	4,44	4,73	4,29	13,00	5,60	
Jul	11,20	4,44	4,73	4,29	13,00	6,27	
Ago	7,90	4,44	4,73	4,29	13,10	5,46	
Sep	7,90	4,43	4,73	4,29		4,62	
Oct	-	2,90				2,90	
Nov	-	2,89				2,89	
Dic	-	2,90				2,90	

Nota: (*) No contempla costo de oportunidad



Subsidios – nueva conceptualización



Subsidios – Una nueva conceptualización



El esquema anterior tuvo ciertas falencias.

- Los usuarios de N1, N2 y N3 siguieron recibiendo subsidios generalizados porque los precios fijados en los mercados mayoristas no cubrían el total de costos.
- Superposición de los beneficiarios de planes sociales con estos subsidios. La mayoría categorizados como Nivel 2.
- Falta de control del padrón de usuarios del ReNuT y coherencias o discrepancias con el RASE y la base de datos del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS)
- El subsidio se otorga según las condiciones del contratante del suministro sin control del grupo conviviente.

La propuesta de cambio tiene cinco pilares fundamentales:

- Determinar los ingresos totales del Grupo Conviviente en una unidad familiar.
- Determinar una "canasta energética básica" (electricidad+gas), que cubra las necesidades básicas e indispensables de las personas, la cual se determinará en una cantidad de MM3 o kwH/mes que sería el máximo de lo que se considera subsidiable (la Canasta Básica).
- A los fines de determinar la canasta básica se establecerán tipos de consumos en distintas zonas del país.
- Contrastar el costo de esas cantidades con el ingreso del grupo conviviente y limitar la incidencia de ese costo a un porcentaje del ingreso subsidiando la diferencia. "subsidio a situaciones de vulnerabilidad"
- El subsidio que otorgará el Estado será el diferencial es cuando el precio de la canasta básica energética supera un % determinado de los ingresos totales del Grupo Conviviente.



Propuesta



Propuesta



- Se propone el traslado gradual total del componente precio de gas PIST de las tarifas finales para la readecuación progresiva de subsidios. Ese traslado gradual del PIST, el cual se adecua en función del precio que resulta del tipo de cambio, se propone realizar de la siguiente manera:
 - > 33% desde el 1º de febrero de 2024 y
 - > 33% desde el 1º de marzo de 2024.
 - *▶* 33% desde el 1° de abril de 2024.
 - La readecuación de los subsidios para su focalización en el sector más vulnerable de la sociedad.
 - La implementación de un sistema más justo para garantizar el consumo básico energético a los usuarios residenciales que lo necesiten en función de sus ingresos.
 - La segmentación actual se mantiene hasta el 1° de abril de 2024. El nuevo esquema de subsidios entrará en aplicación a partir de dicha fecha, previa audiencia pública que se realizará al efecto.
- Con esta propuesta se cumple con lo dispuesto por la CSJN en el fallo Cepis en tanto y en cuanto se otorga
 - Certeza
 - Previsibilidad
 - Gradualidad y
 - razonabilidad a los nuevos cuadros tarifarios que resulten

